

## **NORMAS ÉTICO-PROFESIONALES DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE DERECHO**

AUTORAS: María Adelaida Pupo Martínez<sup>1</sup>

Mirna Reynaldo Marrero<sup>2</sup>

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Universidad de Las Tunas. Las Tunas. Cuba. E-mail: [mariap@ult.edu.cu](mailto:mariap@ult.edu.cu)

Fecha de recepción: 20-09-2013

Fecha de aceptación: 18-11-2013

### **RESUMEN**

La Universidad cubana tiene la responsabilidad de formar profesionales con una sólida formación integral, amplios conocimientos de la especialidad que cursan, firme preparación política - ideológica y una correcta formación educativa. La creación de un documento con normas ético-profesionales, dirigido a los estudiantes de la carrera de Derecho, consolida la formación educativa de estos futuros profesionales; recoge en sus preceptos; valores y modos de actuación que van a contribuir a lograr un profesional integral. Cumplir las normas ético-profesionales del Estudiante de Derecho, constituye un paso importante en el perfeccionamiento de la conducta educativa, fortalecer valores a través del conocimiento de la historia patria y contribuir al cumplimiento de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución y a los objetivos de la Primera Conferencia del Partido. Tarea permanente de docentes y familiares en la educación de las nuevas generaciones.

**PALABRAS CLAVE:** Normas ético-profesionales; estudiante de Derecho; valores; profesional integral

### **ETHICAL PROFESSIONALS STANDARDS OF THE STUDENTS OF LAW CAREER**

#### **ABSTRACT**

The University the Cuban has the responsibility of forming professionals with a solid comprehensive formation, wide knowledge of the specialty that they take a course in, firm political and ideological preparation and a correct educational formation. The Creation of a document with standards ethical professionals, directed to the students of the race by right, strengthen the educational formation of these professional futures; Pick up in his precepts; Values and manners of behavior that are going to contribute to achieve an

---

<sup>1</sup> Licenciada en Derecho. Profesora en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Las Tunas. Las Tunas. Cuba.

<sup>2</sup> Licenciada en Español y Literatura. Licenciada en Idioma Ruso. Profesora Educativa. Universidad de Las Tunas. Las Tunas. Cuba.

honest professional. Keeping the standards ethical the Law Student's professionals, constitute an important step in the perfecting of the educational conduct, strengthening values through the knowledge of the homeland history and contributing to the fulfillment of the Guidelines of Economic Policy and Social of the Party and the Revolution and to the objectives of the First Lecture of the Party and Permanent task of teachers and relatives in the education of the new generations.

KEYWORDS: ethical professional standards; law student; values; honest professional

## INTRODUCCIÓN

La Universidad cubana en su modelo de formación profesional de perfil amplio identifica tres dimensiones esenciales: La dimensión instructiva, la desarrolladora y la educativa. Esta última reviste una importancia trascendental, no resulta idóneo formar un profesional con amplios conocimientos profesionales, pero con una deficiente educación formal y escasos valores éticos y morales.

Por el distinguido lugar que tiene dentro de la sociedad el jurista, las autoras se proponen confeccionar un documento con normas de conductas dirigido a fortalecer los principios éticos en los estudiantes de Derecho y desarrollar acciones que contribuyan a enriquecer la labor de formación educativa, valores, compromiso con la patria y una mayor cultura general integral; en cumplimiento de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

## DESARROLLO

La universidad ha suscitado transformaciones constantes en búsqueda de una mayor eficiencia en la preparación de profesionales de las diferentes especialidades, en la actualidad trabaja en la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social y el cumplimiento de los Objetivos de la Primera Conferencia del Partido. Constituye una prioridad desarrollar acciones encaminadas a perfeccionar la formación educativa y elevar el nivel en la formación profesional.

Si la universidad aspira, como uno de sus objetivos, a que sus profesionales se caractericen por una conducta ética intachable, entonces desde el proceso de formación, y en general en todo el quehacer universitario, debe propiciarse el desarrollo de conductas éticas. Incorporar la ética a la personalidad demanda otras acciones de carácter educativo y parten de cómo en la propia universidad se viva un clima de ética, y que los profesores, en su conducta cotidiana, exhiban un comportamiento ético a toda prueba. Y cuando un profesional no es ético, de nada vale todo lo aprendido en su profesión. Es difícil pensar en algo más dañino para una

sociedad que un abogado, un economista, un médico o un maestro sin ética.<sup>3</sup>

El trabajo de formación educativa se establece desde el primer año, grupo de estudiantes priorizado, al que se asignan para su atención a los profesores de mayor experiencia, categoría docente y características personales que puedan brindar al estudiante un verdadero ejemplo, además de los conocimientos instructivos. Es priorizado el trabajo educativo, a partir de perfeccionar constantemente las relaciones de trabajo entre el jefe de carrera, el coordinador del año, el profesor guía, el tutor y el profesor que atiende a los estudiantes en la residencia estudiantil; el desarrollo de actividades variadas que motiven y consoliden los espacios docentes.

El objetivo es transformar la personalidad del estudiante, que procede de diferentes centros de enseñanza, de variados medios sociales y familiares; una de las vías, es a través del conocimiento de la Historia patria, se fortalece la defensa, se puede comprender mejor los acontecimientos actuales, donde el imperialismo, siguiendo sus tradiciones expansionistas invade países independientes para apropiarse de sus recursos naturales. Se enfatiza en la importancia de fortalecer la preparación para la defensa, los principios políticos ideológicos, la convicción revolucionaria de llevar adelante el modelo social cubano, perfeccionando la economía, la educación de valores la formación de un profesional más comprometido con la patria.

La Historia es la base del conocimiento, con ella surge, evoluciona, se perfecciona y consolidan la cultura, la ciencia y la ideología de los seres humanos. Esto se expresa en la siguiente frase de Fidel, en su discurso por el Aniversario Cien del inicio de la lucha por la independencia de Cuba. "Si las raíces y la historia de este país no se conocen, la cultura política de nuestras masas no estará suficientemente desarrollada. Porque no podríamos siquiera entender el marxismo, no podríamos siquiera calificarnos de marxistas, si no empezásemos por comprender el propio proceso de nuestra revolución, y el proceso de desarrollo de la conciencia y del pensamiento político y revolucionario de nuestro país durante cien años".<sup>4</sup>

La labor educativa en este sentido se extiende a otros espacios aparte del aula y el entorno universitario, con la conformación de un plan de actividades extensionistas: Espacios de Debate y Reflexión, visitas a lugares históricos, conversatorios con historiadores y combatientes de la ACRC, presentaciones de libros y otras; para realizar el trabajo político ideológico de forma permanente, creativo y diferenciado. En esta labor realiza un importante papel el colectivo de profesores, el profesor guía y el profesor tutor. Resulta

---

<sup>3</sup> La Universidad cubana: el modelo de formación. Pedro Horruitiner Silva. Editorial Félix Varela. La Habana, 2008  
Pág. 23.

<sup>4</sup> Filosofía, Ciencia y Sociedad en Fidel Castro. Olivia Miranda Francisco. Pág 63. Discurso en conmemoración del inicio de la Guerra de 1868 "Cien años de lucha"

fundamental que en la elaboración del Proyecto Educativo se planifiquen actividades para la formación vocacional a través de visitas e intercambios con profesionales de las instituciones jurídicas.

Motivar a los estudiantes para que dediquen la mayor cantidad de horas posibles al estudio, exigir por la responsabilidad en el cumplimiento del estudio independiente, la participación en actividades político ideológicas y de extensión universitaria, con el fin de que en las evaluaciones trimestrales de integralidad alcancen resultados positivos.

El trabajo educativo dirigido a perfeccionar la integralidad en el estudiante, va a ofrecer como resultado una formación eficiente y un futuro egresado que va a cumplir con los requisitos que exige el modelo del profesional integral y de amplio perfil. Insistir en perfeccionar el espíritu solidario, la colaboración, y combatir el egoísmo. "Los ideales de independencia y justicia social, y la ética que vincula al sujeto con la sociedad mediante una relación solidaria, estos valores son las más perdurables conquistas generadas y sostenidas por la Revolución y su voluntad de permanencia. La ética es, por su vulnerabilidad práctica, la que reclama más cuidado. Los enemigos de nuestra sociedad no son solo políticos; también existen enemigos de la ética y la moral solidarias. La ética es la salvaguarda de nuestra política".<sup>5</sup>

Es orgullo para los cubanos formar parte de una sociedad culta y libre, como la soñara José Martí. La juventud debe cuidar mucho de no practicar conductas ajenas a la moral socialista, los principios y tradiciones de este pueblo y debe saber enfrentar las campañas y acciones que introduce el enemigo con el objetivo de debilitar nuestro sistema y poner en riesgo la paz y la seguridad en Cuba.

En primer lugar, el desempeño profesional integral significa disponer de una sólida preparación científica y técnica. Sin ella, no puede haber un desempeño profesional integral. De igual modo se requiere una amplia formación humanística. El profesional que sólo conoce de su profesión difícilmente puede desempeñarse con éxito en la sociedad moderna. El quehacer profesional moderno demanda un amplio desarrollo de su pensamiento filosófico. La filosofía constituye un instrumento metodológico de primer orden en el quehacer de un profesional, sin el cual tampoco es posible actuar. Unido a todo lo anterior, se demanda, que el profesional esté caracterizado por elevados valores éticos, morales, sociales en general. Por último, y no por ello menos importante, la universidad cubana demanda de sus egresados un alto nivel de compromiso social.<sup>6</sup>

Partiendo del principio martiano, marxista y leninista de la relación entre la

---

<sup>5</sup> La épica del presente. Luis Sexto Sánchez Juventud rebelde. Domingo 20 de mayo de 2012. Pág. 3.

<sup>6</sup> La Universidad cubana: el modelo de formación. Pedro Horruitiner Silva. Editorial Félix Varela. La Habana, 2008. Pág. 25.

cultura y el desarrollo ideológico, ético, político, económico y social, Fidel ha señalado que: "Sin la educación no hay ciencia, ni arte ni letras, ni producción económica, salud, bienestar, calidad de vida, ni recreación, ni reconocimiento social posible.

El acceso al conocimiento y la cultura no significa por sí sólo la adquisición de principios éticos; pero sin conocimiento y cultura no se puede acceder a la ética. Sin ambos no hay ni puede haber igualdad y libertad. Sin educación y sin cultura no hay ni puede haber democracia.<sup>7</sup>

En la actualidad la juventud y otros grupos sociales presentan una tendencia al descuido en el modo de comportarse, observar las normas morales, uso inadecuado del lenguaje y otras manifestaciones que requieren una atención activa por parte de instituciones educacionales, la familia y la sociedad en general.

Dentro del concepto de Revolución aparece: es no mentir jamás ni violar principios éticos. Al consolidar estos principios se fortalece la Revolución, la ideología revolucionaria que es también arma de lucha frente a todo lo mal hecho.

La conciencia revolucionaria \_para desarrollarse a plenitud en momentos en que la tecnología se pone en función de la destrucción de la identidad nacional y cultural y la dominación económica y política de los pueblos\_ exige que entre las masas populares se difunda una cultura general integral que permita comprender el mundo de hoy en su creciente complejización. La filosofía, la ética, la historia, y en general las ciencias particulares, como ha planteado Fidel Castro, tienen que desempeñar un papel central en el logro de ese objetivo a partir de la tesis martiana, marxista y leninista en torno a la educación como función de la sociedad en su conjunto.<sup>8</sup>

La realización de este trabajo tuvo como motivación, en primer lugar contribuir a elevar la formación ética en los estudiantes de la carrera de Derecho, y una mayor cultura general integral sustentada en los conocimientos de Historia. Con la aplicación de estas Normas Ético-Profesionales se establece un punto de partida, ya que desde el curso 2010 – 2011 se habilitó un libro para que los graduados de esta especialidad firmen el Código de ética del jurista. Se procede entonces a conformar un conjunto de normas-éticas del estudiante de Derecho y un Libro donde se recojan las firmas de los estudiantes de todos los años de la carrera y a partir del curso 2012 – 2013 el acto de firmar este compromiso corresponderá solamente a los estudiantes de primer año que se vayan incorporando.

Armando Hart Dávalos, realizó el siguiente llamado: "Los cubanos estamos

---

<sup>7</sup> Discurso en la sesión de clausura del Congreso Pedagogía 2003.

<sup>8</sup> Filosofía, ciencia y sociedad en Fidel Castro. Olivia Miranda Francisco. Editorial Academia. La Habana 2005. Pág. 8

en el deber de estudiar la historia de nuestra República en Armas, cargada de dramáticas situaciones, y extraer lecciones de sus glorias y también de sus debilidades, y hacerlo con amor hacia los padres fundadores.” El siglo XX comienza en Cuba en medio de la intervención norteamericana, la Constitución de 1901 y la Enmienda Platt, la frustración del ideal martiano que aquellos sucesos significaron y el surgimiento de una conciencia nacional que rechazaba la tutela imperialista.<sup>9</sup>

Es imprescindible conocer cada etapa de la historia patria, la consolidación de las ideas revolucionarias y permanecer firmes ante las estrategias para debilitar la unidad de los cubanos, llevadas a cabo por los enemigos de la Revolución. Así lo expresa el profesor Horacio Díaz Pendás, cuando recomienda profundizar en el conocimiento del proceso revolucionario de los años 30 y la lucha revolucionaria que logra definitivamente la plena libertad y la independencia el 1 de enero de 1959.

“El estudio del siglo XX cubano es clave para entender cómo se fusionan los ideales de independencia nacional y soberanía con los de la revolución social, para revelar el carácter histórico de la actitud y acciones de los círculos de poder de los Estados Unidos para lograr el control económico y político de Cuba; para comprender la continuidad de la revolución y el significado de la unidad o la falta de ella en los destinos de la lucha revolucionaria y reflexionar por qué el socialismo fue una necesidad histórica en nuestro país. Una comprensión científica de este complejo entramado implica un examen de la historia de nuestro país entre 1899 y la caída de la dictadura de Batista.”<sup>10</sup>

El trabajo político ideológico se fundamenta en el conocimiento de la historia y tradiciones, el carácter socialista y la significación de la Revolución y del pensamiento de su líder, Comandante en Jefe Fidel Castro.

En cumplimiento de los objetivos de este trabajo se realizó una visita a La Demajagua, donde el historiador Lic. César Martín, impartió una conferencia sobre Carlos Manuel de Céspedes. De gran significación histórica la participación de Céspedes en la lucha por la independencia de Cuba, iniciador del enfrentamiento armado contra España, capaz de entregarlo todo por la libertad de Cuba. Se pudo conocer además, aspectos de la vida de Céspedes como ser humano, sobre sus hijos, su desempeño profesional como abogado; se conservan en el museo 19 expedientes de procesos judiciales en los que Céspedes actuó como abogado. Se visitó el museo municipal de Manzanillo, donde se pudieron apreciar diferentes muestras relacionadas con la historia y la cultura de esta región.

---

<sup>9</sup> Armando Hart. Estudio-Prólogo al libro Estudios sobre Historia del Derecho en Cuba.

<sup>10</sup> Prof. Horacio Díaz Pendás. Metodólogo Nacional de Historia. Ministerio de Educación. Prólogo del libro “CUBA Seis décadas de historia entre 1899 y 1959”.

Se realizó un encuentro con el historiador de Las Tunas, Lic. Víctor Marrero donde impartió una conferencia sobre historia de Las Tunas, su economía y las leyendas. Se destaca la figura de Vicente García, que en defensa de la libertad de Cuba, incendió la ciudad comenzando por su propia casa, y en homenaje a este hecho histórico el escudo de Las Tunas recoge la frase "Quemada antes que esclava" la historia nos recuerda a cada instante la responsabilidad que tenemos hoy de defender nuestro país y nuestro socialismo al precio que sea necesario.

En la formación ética juega un papel fundamental el personal docente, si es capaz de educar, transmitir ética y valores con su ejemplo personal, su dedicación, amor y compromiso en función de lograr una preparación integral del alumno, no solamente en el aula, en todos los espacios; atender las diferencias individuales y establecer relaciones con los estudiantes basadas en el afecto, el respeto mutuo y la cooperación.

La conciencia revolucionaria -para desarrollarse a plenitud en momentos en que la tecnología se pone en función de la destrucción de la identidad nacional y cultural y la dominación económica y política de los pueblos- exige que entre las masas populares se difunda una cultura general integral que permita comprender el mundo de hoy en su creciente complejización. La filosofía, la ética, la historia, y en general las ciencias particulares, como ha planteado Fidel Castro, tienen que desempeñar un papel central en el logro de ese objetivo a partir de la tesis martiana, marxista y leninista en torno a la educación como función de la sociedad en su conjunto.<sup>11</sup>

La atención personalizada que realizan los tutores, puede contribuir al logro de transformaciones educativas en aquellos estudiantes que presenten conductas y modos de actuación negativos. Existen problemas sociales que influyen en la familia y en las instituciones, diferentes manifestaciones de indisciplina que es necesario combatir, porque la educación permite saber convivir y ser mejores ciudadanos.

Para la confección de las Normas ético-profesionales del estudiante de Derecho, se solicitó a estudiantes de esta carrera que escribieran principios éticos que ellos consideraran debían distinguirlos, se tomó como base el Código de ética del jurista y se redactó quedando de la forma siguiente:

## NORMAS ÉTICO-PROFESIONALES DEL ESTUDIANTE DE DERECHO.

### INTRODUCCIÓN

Los estudiantes de la carrera de Derecho, seguidores del ejemplo de los dignos juristas que lucharon por nuestra patria; Carlos Manuel de Céspedes, Ignacio Agramonte, José Martí, Julio A. Mella, Rubén Martínez Villena, Juan Marinillo, Raúl Roa y otros.

---

<sup>11</sup> Filosofía, ciencia y sociedad en Fidel Castro. Olivia Miranda Francisco. Editorial Academia. La Habana 2005.

Con el ejemplo vivo de nuestro Comandante en Jefe, jurista de una profunda convicción humanista y revolucionaria.

Jóvenes continuadores de la obra revolucionaria, conscientes de la realidad de esta época marcada por el deterioro económico mundial, los efectos del cambio climático, la explotación indiscriminada de los recursos naturales, la contaminación de las aguas y la atmósfera que ponen en peligro la vida en el planeta y la irresponsabilidad de las potencias imperialistas que con total irrespeto al Derecho Internacional practican políticas guerreristas, a ellos les corresponde prepararse profesionalmente y ser ciudadanos cultos e integrales.

Los estudiantes de la carrera de Derecho, se comprometen a cumplir los siguientes preceptos:

- El estudiante de Derecho tiene que sentir un profundo compromiso con nuestras tradiciones de justicia y legalidad.
- Caracterizarse por sus firmes convicciones revolucionarias, debe poseer valores como justicia, humanismo, honestidad, antiimperialismo, dignidad, solidaridad, independencia, responsabilidad y amor a la patria.
- Observar respeto y lealtad al Partido Comunista, a la Unión de Jóvenes Comunistas, a la Federación Estudiantil Universitaria, a la Constitución de la República y a las demás leyes.
- El estudiante de Derecho, con su ejemplo personal e integralidad demostrada, debe ser en todo momento ético, formal y responsable, un estudioso incansable de la Historia patria y firme defensor de las conquistas de la Revolución en materia de justicia social y por el perfeccionamiento de del sistema socialista.
- Debe participar activamente en todas las actividades de la FEU, en las actividades programadas en el Proyecto Educativo, en actividades patrióticas, tareas de la defensa y de preparación político-ideológica
- El estudiante de Derecho debe distinguirse por su disciplina, la puntualidad a los horarios docentes y a otras actividades, el trato respetuoso a estudiantes y profesores, comportamiento correcto en todos los espacios
- Ser un estricto cumplidor de sus deberes: Estudiar con responsabilidad, dedicar el mayor tiempo posible al estudio individual y ocuparse de alcanzar una amplia cultura general integral
- Debe alcanzar buenos resultados en las evaluaciones, realizar exámenes de premio y participar en Jornadas Científico estudiantiles
- Participar en todas las actividades correspondientes a extensión

universitaria, deportivas, culturales e integrar el movimiento de artistas aficionados.

- Los estudiantes becados, deben cumplir lo dispuesto en el Reglamento del Becado, realizar la guardia estudiantil y la cuartería. Observar hábitos correctos de convivencia, cuidar la limpieza y contribuir al embellecimiento de los cuartos con el objetivo de que sean declarados "Cuartos Universitarios"
- Combatir la apatía, la indolencia, el pesimismo y enfrentar todo hecho o actitud lesivos a los intereses de nuestra sociedad.
- Practicar la exigencia y el respeto consigo mismo y con los demás.
- Ser exigente y no permitir, ni permitirse el fraude, la negligencia u otra actitud negativa.
- Debe sentir un firme orgullo, amor y respeto por la profesión que una vez graduado va a desempeñar.
- Debe procurar tener un adecuado nivel de actualización informativa acerca del acontecer nacional e internacional sobre temas políticos, económicos y sociales.
- Debe poseer sentido del ahorro y uso adecuado de los recursos y la propiedad social.
- Tener un alto nivel de conciencia de la necesidad de proteger el medio ambiente y luchar contra las causas que originan su deterioro.
- Debe estar consciente de que el jurista representa los más altos intereses de la sociedad, gozar de prestigio público y ser siempre ejemplo de honestidad.

## CONCLUSIONES

Estas normas constituyen una guía, para el trabajo educativo en la formación de un profesional acorde a las necesidades de nuestra sociedad socialista.

El cumplimiento de los preceptos que recoge este documento, fortalece los valores éticos que se requiere, formen parte del modo de actuación de la juventud cubana.

La programación de actividades creativas como complemento de la clase, desarrolla una mayor motivación hacia el estudio, fortalecen la cultura general integral, aportan al estudiante conocimientos, experiencias y motivaciones para enriquecer su personalidad y tributan al cumplimiento de los Lineamientos de la Política Económica y Social y los objetivos de la Conferencia del Partido.

La exigencia del personal docente para formar a los estudiantes en principios éticos, y una sólida instrucción, debe expresarse a través del

## BIBLIOGRAFÍA

Castro Ruz, Fidel.(2003) Discurso en la sesión de clausura del Congreso Pedagogía.

Código de Ética del Jurista.

Hart Dávalos, Armando. (2009) Estudios sobre Historia del Derecho en Cuba. Editorial Ciencias Sociales, La Habana.

Horrutiner Silva, Pedro (2008) La Universidad cubana: el modelo de formación. Editorial Félix Varela. La Habana.

López Civeira, Francisca.(2009) CUBA Seis décadas de historia entre 1899 y 1959. Editorial Félix Varela.

Miranda Francisco, Olivia. (2005) Filosofía, ciencia y sociedad en Fidel Castro. Editorial Academia. La Habana.

Objetivos de Trabajo para el año 2013 y hasta el 2016. Ministerio de Educación Superior. La Habana, septiembre 24 de 2012

Sexto, Luis. (2012) La épica del presente. Juventud rebelde. 20 de mayo.